Marinilla, 02 de Septiembre de 2026

Señora
MARIA EUGENIA GARCIA GIRALDO
Directora Administrativa y Financiera
Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla "EDUR"

Asunto: Designación de supervisión y vigilancia del Contrato

Me permito informarle su designación a partir de la fecha del presente documento como supervisor(a) de la orden de servicio O-083-2026, suscritos entre la **EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA -EDUR-** y la empresa SISTEMAS DE INTELIGENCIA ENERGETICA S.A.S con NIT No **900363183-1,** que tiene por objeto "SUMINISTRO DE EQUIPOS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO TÉCNICO DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR", a partir de la suscripción del acta de inicio.

Las obligaciones y demás serán aquellas contempladas en el Manual de Supervisión e Interventoría y en las demás normas aplicables sobre la materia.

Atentamente,

LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ
Gerente EDUR
Notificador

MARIA EUGENIA GARCIA GIRALDO
Directora Administrativa y Financiera
Notificado

Elaboró: Patricia Castaño/ Contratista-apoyo
Reviso y Aprobó: Laura Gicel Orozco G /Gerente
Fecha: Septiembre /2026